

SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

ACTA

FECHA: 18 DE MAYO DE 2016

HORA:

Comienza: Termina:
17,00 20,00

SESIÓN:
ORDINARIA

CONVOCATORIA:
UNICA

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Centro Cívico Blas Infante, sito en la calle Flor de Retama s/n, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Junta Municipal del Distrito que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, con asistencia de la Sra. Secretaria que da fe de la presente. Asiste también el Concejal de Ciudadanos Francisco Javier Moyano González.

PRESIDENTE: ILTMA. SRA. D^a ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ _____.
DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA
DOÑA MARÍA VICTORIA OLÍAS MORÁN _____.

ASISTEN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL

POR EL GRUPO SOCIALISTA

D. ANDRÉS RUIZ VALVERDE _____ SI _____
D^a. M^a. AUXILIADORA CASTRO PÉREZ _____ SI _____
D. AGUSTÍN CAÑETE CARMONA _____ SI _____
D^a AURORA GARCÍA QUIRÓS _____ SI _____

POR EL GRUPO POPULAR

D. JORGE MARTINEZ SOTO _____ SI _____
D^a M^a JOSÉ FERNÁNDEZ GUERRA _____ SI _____

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

D. SALVADOR BRACERO LÓPEZ _____ SI _____
D. JOSÉ LUIS MILLÁN GAMAZA _____ SI _____

POR EL GRUPO CIUDADANOS

D. ARTURO SOTELO DIEGO _____ SI _____
D. ARÍSTIDES AMODEO PACHÓN _____ SI _____

POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA

D^a. SARA MORENO BRAVO _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ANTONIO MACHADO

D. MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS GENTE DEL ESTE

D. ANTONIO MUÑOZ HABAS _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTREPUESTES

D. ANTONIO MORÓN OLIVEROS _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS CASA DEL BARRIO.

D. ANTONIO MUÑOZ VARGAS _____ SI _____

POR AMPA CARACOL

D^a SUSANA BERNAL TEJADA _____ NO _____

POR AMPA BURINA

D^a ANTONIA GUTIERREZ MATA _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN MUJERES GAIA

D. LUZ DIVINA AVILÉS RUBIO _____ SI _____

POR EL HOGAR DEL PENSIONISTA LA UNIÓN

D. ANTONIO GUIADO GÓMEZ _____ SI _____

POR AGRUPACIÓN DE INTERCOMUNIDADES DE ALCOSA

D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ _____ SI _____

POR PEÑA BÉTICA MANUEL CASTAÑO

D. MANUEL ROMERO SANZ _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS

D. CARLOS MATEOS TERNERO _____ SI _____

SECRETARIA: FÁTIMA GARCÍA RUBIO

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 20 de abril y de la extraordinaria de 12 de mayo, ambas de 2016.

Se aprueban ambas por unanimidad.

2.- Informe de la Presidencia.

INFORME DE PRESIDENCIA
Junta Municipal del Distrito Este - Alcosa - Torreblanca
18/05/2016

A/A Integrantes JMD Este – Alcosa - Torreblanca

1. EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

- **Contratación de suministro de Agua al Distrito Este Alcosa Torreblanca durante el año 2016**

El objeto del presente contrato es el Suministro de Agua para las dependencias del Distrito Este – Alcosa - Torreblanca mediante garrafas de aproximadamente 20 litros cada una de ellas, así como vasos de plástico. Se está tramitando un expediente para el abastecimiento de agua en la sede del Distrito para el consumo de las personas que trabajan y también para usuarios/as del Distrito.

- **Contratación de una póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil que pudiera derivarse de la organización, coordinación y ejecución de las velas de los barrios de Alcosa y Torreblanca en el año 2016**

Se están ultimando el proceso para su adjudicación.

- **Servicio de alumbrado ornamental y líneas eléctricas de distribución para las veladas del parque Alcosa y Torreblanca año 2016**

Expediente finalizado, licitado, adjudicado y formalizado.

- **Servicio de instalación de módulos sanitarios químicos para las veladas del Parque Alcosa y Torreblanca año 2016**

Expediente finalizado, licitado, adjudicado y formalizado.

- **Servicio de alquiler de sanitarios químicos para las veladas del Parque Alcosa y Torreblanca año 2016**

Expediente finalizado, licitado, adjudicado y formalizado.

- **Reposición de aglomerado asfáltico en diversas vías del Distrito Este – Alcosa – Torreblanca.**

Se están terminando los proyectos técnicos para la instrucción del expediente.

- **Inversiones en vía pública vías del Distrito Este – Alcosa – Torreblanca.**

Se están terminando los proyectos técnicos para la instrucción del expediente.

- **Instalación de cerramientos en espacios del Distrito Este – Alcosa – Torreblanca.**

Se están terminando los proyectos técnicos para la instrucción del expediente.

2. REUNIONES Y VISITAS CON ENTIDADES DIVERSAS

ABRIL 2016

- **Semana 21 al 24 Abril**

- ✓ Simultanea de Ajedrez C.C. Torreblanca
- ✓ Inauguración en FIBES de COPESA

- **Semana 25 al 30 de Abril**

- ✓ Reunión con Urbanismo –Emasesa – Dirección Distrito
- ✓ Reunión con Hermandades de Torreblanca en local Montañeros
- ✓ Concentración Plaza Nueva 25 de abril
- ✓ Visita Taller Club Mireste
- ✓ Visita CEIP Tartessos. Semana Cultural
- ✓ Visita a talleres del Distrito junto con el proyecto Bancos del Tiempo (Servicios Sociales)
- ✓ Reunión Asociación de feriantes. Tema Velás
- ✓ Visita Plaza Encina del Rey
- ✓ Celebración Mesa tema seguridad ciudadana
- ✓ Reunión empresa Talleres Distrito
- ✓ Reunión representante IMD
- ✓ Reunión con placentos Plaza Abastos Sevilla Este
- ✓ Reunión técnicos Edif. Municipales tema arreglos Edif los Luceros
- ✓ Reunión en Gerencia (DECIDE)

- ✓ Reunión con la Secretaria General de Vivienda
- ✓ Reunión Dirección de los Centros Cívicos Distrito
- ✓ Reunión en la Gerencia de Urbanismo con Triangulo Este

MAYO 2016

- **Semana 03 al 08 de mayo**

- ✓ Visita a la Feria del libro con los colegios del Distrito
- ✓ Reunión con Directiva Centro Comercial Zona Este
- ✓ Visita a Asociación de Vecinos Jardines del Edén
- ✓ Reunión de Garantía de admisión IES Pablo Picasso
- ✓ Reunión con Asociación Pandiperros
- ✓ Visita Asociación de Mujeres AMIDE
- ✓ Visita Asociación de mujeres LA UNIDAD
- ✓ Visita en Torreblanca con Asociación de Vecinos Torrelaguna
- ✓ Visita a Ildefonso Marañón Lavin
- ✓ Reunión con técnicos UTS Torreblanca
- ✓ Reunión con Comerciantes Alcosa
- ✓ Visita al CEIP Lope de Rueda
- ✓ Reunión C.D. Baloncesto
- ✓ Reunión Intercomunidad Pintor Alfonso Grosso
- ✓ Reunión con vecinos San Ildefonso
- ✓ Visita Andalucía Este F.C.
- ✓ Constitución Junta de Seguridad de Distrito
- ✓ Reunión empresa de Talleres Distrito
- ✓ Reunión Agencia Activa
- ✓ Reunión Iglesia Cristiana Hobed
- ✓ Reunión Comisión Festejos Torreblanca
- ✓ Reunión con A.VV Sevilla Este

- **Semana 09 al 15 de Mayo**

- ✓ Reunión con Dirección/ AMPA CEIP Carlos V – LIPASAM – Dirección Distrito
- ✓ Reunión de Garantías de admisión de IES y CEIPs Torreblanca
- ✓ Reunión Velá Alcosa
- ✓ Reunión Asociación Marafiki
- ✓ Comisión de Festejos Vela Torreblanca elección premio cartel
- ✓ Celebración JMD Extraordinaria. Plan Decide
- ✓ Concentración y marcha AFITOR. Día Fibromialgia

- ✓ Visita Alcalde a sede Distrito, UTS Sevilla Este y comerciantes zona Emilio Lemos
- ✓ Junta Municipal Extraordinaria Plan Decide
- ✓ Reunión Alumbrado Público
- ✓ Reunión empresa trofeos

• **Semana 16 al 18 de mayo**

- ✓ Visita Centro Comercial Zona Este
- ✓ Visita Plaza Los Luceros
- ✓ Reunión técnicos UTS
- ✓ Visita con Asociación de Mujeres al Taller de Frescos Carrefour
- ✓ Reunión Terapias Ecuéstras Paso a Paso
- ✓ Reunión de Garantías de Admisión en IES Picasso
- ✓ Reunión Asociación de Mujeres GAIA
- ✓ Visita al Centro de Refugiados CAR
- ✓ Celebración JMD

VISITAS REALIZADAS A LOS TALLERES SOCIOCULTURALES DEL DISTRITO-ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

FECHA	TALLER	UBICACIÓN	COORDINADORAS
20/04/2016	Nº 23 GIMNASIA TERAPÉUTICA	CAR	ALMUDENA
20/04/2016	Nº 55 BAILE DE SALÓN INICIO	SALA M. ALCOSA FÚTBOL	ALMUDENA
20/04/2016	Nº 91 TAICHI	LOS LUCEROS	MARISA
21/04/2016	Nº 15 CORO ROCIERO	FECISE	MARISA
21/04/2016	Nº 35 MANTENIMIENTO	CIUDAD VERDE FASE I	MARISA
21/04/2016	Nº 29 INFORMÁTICA PARA PORTÁTILES	CC. BLAS INFANTE	MARISA

25/04/2016	Nº 107 GIMNASIA ADAPTADA	LA UNIDAD	ALMUDENA
25/04/2016	Nº 127 YOGA PARA MAYORES	AMIDE	ALMUDENA
25/04/2016	Nº 108 GUITARRA PARA NIÑOS	CC. TORREBLANCA	ALMUDENA
25/04/2016	Nº 110 INFORMÁTICA BÁSICA	CC. TORREBLANCA	ALMUDENA
25/04/2016	Nº 125 YOGA	CC. TORREBLANCA	ALMUDENA
25/04/2016	Nº 96 APOYO ESCOLAR	CC. TORREBLANCA	ALMUDENA
25/04/2016	Nº 124 TEATRO	CC. TORREBLANCA	ALMUDENA
26/04/2016	Nº 27 INFORMÁTICA PARA PORTÁTILES	CLUB MIRESTE	CARMEN
26/04/2016	Nº 16 CORTE Y CONFECCIÓN	CC. BLAS INFANTE	MARISA
26/04/2016	Nº 30 INFORMÁTICA PARA PORTÁTILES	CC. BLAS INFANTE	MARISA
26/04/2016	Nº 10 COCINA	CC. BLAS INFANTE	MARISA
26/04/2016	Nº 39 PILATES	CC. BLAS INFANTE	MARISA
26/04/2016	Nº 46 TAICHI	CC. BLAS INFANTE	MARISA
26/04/2016	Nº 1 AEROBIC	CC. BLAS INFANTE	MARISA
27/04/2016	Nº 36 MANTENIMIENTO	CAR	CARMEN
27/04/2016	Nº 72 GIMNASIA	CC. ALCOSA	CARMEN

	ADAPTADA		
27/04/2016	Nº 51 AEROBIC	CC. ALCOSA	CARMEN
27/04/2016	Nº 119 PUNTO Y CROCHE	LA CASA DEL BARRIO	ALMUDENA
27/04/2016	Nº 20 BIS DANZA Y EXPRESIÓN COORPORAL	CARMEN SEVILLA	ALMUDENA
27/04/2016	Nº 32 TANGO	CC. BLAS INFANTE	MARISA
27/04/2016	Nº 44 SEVILLANAS INTERMEDIO	CC. BLAS INFANTE	MARISA
27/04/2016	Nº 3 ARTESANÍA POPULAR	CC. BLAS INFANTE	MARISA
28/04/2016	Nº 126 YOGA PARA MAYORES	CC. TORREBLANCA	ALMUDENA
28/04/2016	Nº 103 CORTE Y CONFECCIÓN TRAJES DE FLAMENCA	CC. TORREBLANCA	ALMUDENA
28/04/2016	Nº 113 INGLÉS	CC TORREBLANCA	ALMUDENA
29/04/2016	Nº 89 SEVILLANAS INTERMEDIO	CC. ALCOSA	MARISA
03/05/2016	Nº 121 SEVILLANAS INICIO	AMIDE	ALMUDENA
03/05/2016	Nº 123 SEVILLANAS INTERMEDIO	LA UNIDAD	ALMUDENA
04/05/2016	Nº 73 GIMNASIA RÍTMICA	SALA MULTIUSOS ALCOSA	MARISA
04/05/2016	Nº 79 INFORMÁTICA INTERMEDIO-AVANZADO	CC. ALCOSA	MARISA

04/05/2016	Nº 93 TEC. PARA EL DLLO. DE LA AUTOESTIMA	CC. ALCOSA	MARISA
04/05/2016	Nº 31 INGLÉS	CC. BLAS INFANTE	MARISA
05/05/2016	Nº 23 GIMNASIA TERAPEÚTICA	CAR	CARMEN
09/05/2016	Nº 95 YOGA	LOS LUCEROS	MARISA
09/05/2016	Nº 91 TAICHI	LOS LUCEROS	MARISA
12/05/2016	Nº 90 SEVILLANAS PARA NIÑOS	LOS LUCEROS	MARISA
13/05/2016	Nº 43 PINTURA AVANZADO	CC. BLAS INFANTE	MARISA

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL DISTRITO

- Evento Cultura Cubana. Plazas del Mundo
- Simulacro de incendio C.E.I.P Vélez De Guevara
- Punto Información al Emprendedor (PIE) Sevilla Emprendedora más cerca. Todos los lunes en la sede del Distrito en horario de 9:30 a 13:30 h. Desde el 25 de abril al 15 de Noviembre.
- Presentación de proyecto y memoria de actividades de Club de Pesca (Alcosa) para concursar en los Premiso Alcázar y Ciudad de Sevilla en Fiesta del Deporte, para el cual ha sido seleccionado.
- Ensayo Cruz de Mayo Consuelo y Esperanza
- Traslado paso - Cruz de mayo Consuelo y Esperanza
- Procesión Cruz de mayo Consuelo y Esperanza
- Reto decorar Plaza de Azahín Fundación 5P-
- IV Concurso de dibujo “El Cartel de la Velá de mi Barrio”
- Procesión Cruz de Mayo Juvenil AC Tertulia Cofrade "La Espiga"
- Función Principal Hdad. de los Desamparados
- Pasos hacia una vida mejor. AFITOR. Marcha y lectura de Manifiesto

- Dinamizando las Lumberas. Actuaciones de Talleres e ICAS
- Ciudades y Pueblos de 5p-untos. Fundación Síndrome 5P-
- Visitas de entidades y AMPAS al Taller Frescos de Carrefour
- Visita Cultural a la Casa de Blas Infante (Premio del Concurso de Manualidades)
- Plaza Azahín. Fiesta benéfica en favor enfermedad 5P-
- Visita Cultural a Écija (Premio del concurso de Manualidades)

4. CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA (CECOP)

Desde el 21 de abril a la fecha actual se han gestionado un total de 16 eventos.

Desde el Distrito hemos prestado apoyo logístico a la mayor parte de ellos, poniendo a disposición de la ciudadanía medios técnicos y humanos disponibles para la puesta en marcha y ejecución de todos los eventos y actividades.

5. EMASESA

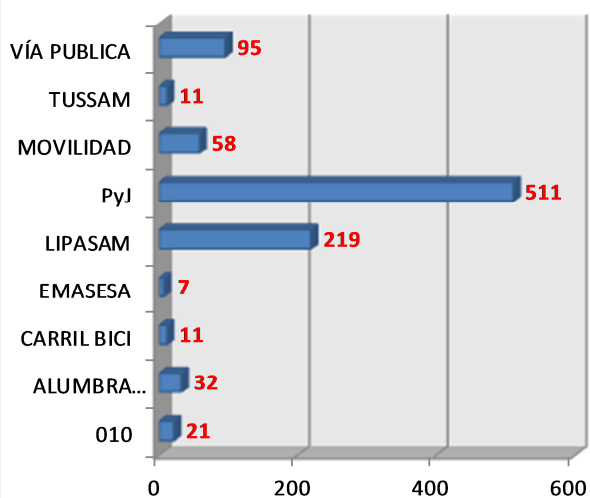
TIPO DE ACTUACIONES	NÚMERO
BAJAS DE SUMINISTROS DE OFICIO	6
ELIMINAR FRAUDE	2
CORTE TOTAL DE SUMINISTRO (C/ ULISES, HORIZONTES, NOCHES DE VERANO, CANTARES) 6/04/2016	1
CORTE TOTAL DE SUMINISTRO (C/ AVERROES, SECOYA, SENECA, REPUBLICA DE CHINA, URBANO ORAD, DR. MIGUEL RÍOS SARMIENTO, PALACIO DE CONGRESOS, TIGRIS) 17/05/2016 AL 03/06/2016	1
TOTAL	10

RESUMEN MENSUAL: ABRIL 2016

DTO. ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

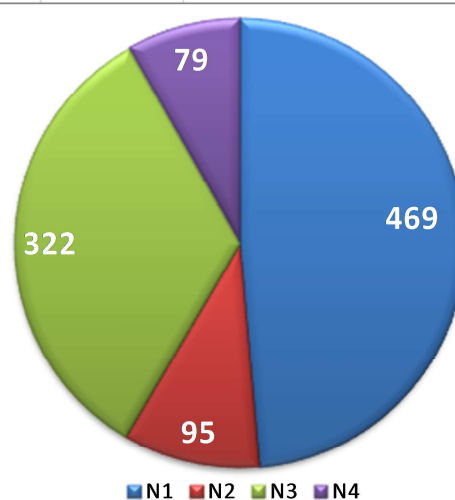
DESGLOSE POR ENTIDADES

	Nº INCID.	%
010	21	2,64%
ALUMBRADO P.	32	4,03%
CARRIL BICI	11	1,38%
EMASESA	7	0,88%
LIPASAM	219	27,55%
PyJ	511	64,28%
MOVILIDAD	58	7,30%
TUSSAM	11	1,38%
VÍA PUBLICA	95	11,95%
total:	965	



DESGLOSE POR NIVELES

	Nº INCID.	%
N1	469	58,99%
N2	95	11,95%
N3	322	40,50%
N4	79	9,94%
total:	965	



6. LIPASAM

SUMATORIO GLOBAL RECOGIDA DE RESIDUOS: 1790KG

TIPOS DE AVISOS	SUMATORIO
ACTOS PÚBLICOS	7
BALDEO	4
BARRIDO	28
CONTENEDORES	51
CUBOS	1
EXCREMENTOS	3
GENERAL SERVICIO DE LIMPIEZA	97
MUEBLES	79
PAPELERAS	5
SOLICITUD DE INSPECCIÓN	11
VELADAS	6
TOTAL	292

7. MOVILIDAD

TIPO DE ACTUACIONES	Nº DE ACTUACIONES
REPOSICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	5
COLOCACIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	4 (+1 PROVISIONAL)
PINTAR LÍNEAS Y PASOS DE PEATONES	2

RECOGER VALLAS	4
REPARAR SEÑALES	1
FRESAR EJE	1
TOTAL	18

8. PARQUES Y JARDINES

Durante el mes de Abril y las dos primeras semanas de Mayo de 2016 se han llevado a cabo **745** actuaciones, en la totalidad del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Si desglosamos por cada uno de los barrios que componen nuestro distrito, nos encontramos, que es en Sevilla Este, donde más zonas verdes existen y por tanto el número de actuaciones llevadas a cabo es significativamente superior (606) que en Alcosa (108) y Torreblanca (31).

Analizando los trabajos de poda y corte, se han llevado a cabo actuaciones en todo el distrito (314), destacando igualmente el mayor número realizado en Sevilla Este (322).

Destacar también la poda de Olmos en la calle Emilia Barral, concretamente dos olmos situados frente a la Plaza Rey Aurelio (Parque Alcosa).

ABRIL 2016 (SEVILLA ESTE)

TRABAJO	ACTUACIONES
APEO	7
ARRANQUE	8
PODA	127
BARRIDO	15
LIMPIEZA	118
ARREGLO BANCO/ VALLADO	2
RETIRADA DE RAMA	5
DESBROCE	28
CORTE DE CÉSPED	52

RIEGO	19
ESCARDA	19
TRATAMIENTO INSECTICIDA PICUDA/ PHOENIX	46
REPLANTEO	5
PLANTACIÓN	12
TOTAL	463

ABRIL 2016 (ALCOSA)

TRABAJO	ACTUACIONES
APEO	3
PODA	25
APORTE TIERRA ALCORQUE	1
LIMPIEZA	5
CORTE DE CÉSPED	29
RECORTE	4
TOTAL	67

ABRIL 2016 (TORREBLANCA)

TRABAJO	ACTUACIONES
BARRIDO	2
PLANTACIÓN	2
LIMPIEZA	13
TRATAMIENTO INSECTICIDA PHOENIX	1

CORTE DE CÉSPED	3
TOTAL	21

SUMATORIO ACTUACIONES DE PODA Y CORTE ABRIL 2016

	PODA+CORTE
SEVILLA ESTE	179
ALCOSA	54
TORREBLANCA	3 SÓLO CORTE
TOTAL	236

1ª Y 2ª SEMANA DE MAYO 2016 (SEVILLA ESTE)

TRABAJO	ACTUACIONES
APEO	3
LIMPIEZA	39
ENTURTURAR	2
HACER POCETAS	3
INSTALACIÓN DE TUBERÍAS	4
CORTE DE CÉSPED	27
DESBROCE	8
PODA	24
RECOGIDA	2
RECORTE	2
RETIRADA	12
RIEGO	7

TRATAMIENTO INSECTICIDA	10
TOTAL	143

1ª SEMANA DE ABRIL 2016 (ALCOSA)

TRABAJO	ACTUACIONES
APEO	2
PODA	12
LIMPIEZA	8
CORTE DE CÉSPED	11
RETIRADA	4
RIEGO	4
TOTAL	41

1ª SEMANA DE ABRIL 2016 (TORREBLANCA)

TRABAJO	ACTUACIONES
RIEGO	2
CORTE DE CÉSPED	2
LIMPIEZA	4
PODA	2
TOTAL	10

SUMATORIO ACTUACIONES DE PODA Y CORTE 1ª SEMANA DE ABRIL 2016

	PODA+CORTE
SEVILLA ESTE	51

ALCOSA	23
TORREBLANCA	4
TOTAL	78

SUMATORIO GLOBAL DE ACTUACIONES DISTRITO 1ª SEMANA DE ABRIL 2016

	ACTUACIONES
SEVILLA ESTE	143
ALCOSA	41
TORREBLANCA	10
TOTAL	194

9. ZOOSANITARIO

TIPO DE ACTUACIÓN	Nº DE ACTUACIONES
VÍA PÚBLICA	33
VEHÍCULO	4
PIPI-CAN	3
CENTRO DEPORTIVO	10
CENTRO DE ENSEÑANZA	10
EDIFICIO MUNICIPAL	2
TOTAL	66

TRATAMIENTOS ZOOSANITARIO DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

TRATAMIENTOS	Nº DE ACTUACIONES
DES RATIZACIÓN	16
DESINSECCCIÓN	13
DESINFECCIÓN	7
TOTAL	36

10. TUSSAM

Se han realizado obras de mejora en 13 paradas del Distrito. Estas obras, en la mayoría de los casos son plataformas fijas o recrecimientos de acerado que permitan alinear el bordillo de la parada con los vehículos aparcados, evitando así la maniobra del autobús para acercarse a la acera, mejorando la seguridad de la entrada y salida de los viajeros y no ocupando más espacio para el aparcamiento de vehículos privados que el estrictamente necesario.

Estas actuaciones son especialmente importantes para facilitar el acceso de las Personas con Movilidad Reducida (PMR) dado que, además de asegurar la no existencia de obstáculos entre la acera y el autobús, facilita el despliegue de las rampas de los vehículos en condiciones adecuadas de funcionamiento.

Parada	Calle	Referencia	Actuación
343	Emilio Lemos	Profesor J. A. Calderón Quijada	Ampliación acerado en aparcamiento en batería
371	Emilio Lemos	Afganistán	Nuevo imbornal
380	Emilio Lemos	Periodista Jose Maria Requena	Ampliación acerado en aparcamiento en batería
391	Dra. Navarro Rodríguez	Dr. Madrazo Osuna	Ampliación acerado en aparcamiento en batería
399	Periodista E. Chinarro	Faustino Gutierrez-Alviz	Ampliación acerado en aparcamiento en batería
400	Taiwan	Periodista J. A. Garmendia	Ampliación acerado en aparcamiento en cordón
427	Taiwan	Periodista J. A. Garmendia	Ampliación acerado en aparcamiento en batería
446	Dra. Navarro Rodríguez	Dr. Madrazo Osuna	Ampliación acerado en aparcamiento en batería
447	Flor de Gitanilla	Dra. Navarro Rodríguez	Ampliación acerado en aparcamiento en batería
500	Pero Mingo	Isla Mayor	Ampliación acerado en aparcamiento en cordón e instalación de marquesina
610	Medicos Sin Fronteras	Felicidad Abril de Dios	Ampliación acerado en aparcamiento en batería
620	Flor de Gitanilla	Dra. Navarro Rodríguez	Ampliación acerado en aparcamiento en batería
621	Periodista E. Chinarro	Faustino Gutierrez-Alviz	Ampliación acerado en aparcamiento en batería

3.- Acuerdo relativo a la organización de los Grupos de Trabajo

Se informa que la relación de Coordinadores de los Grupos de Trabajo constituidos el 3 de Mayo de 2016, es la siguiente:

- Empleo, Economía y Comercio: M^a Auxiliadora Castro Pérez.
- Cultura, Deporte, Fiestas Mayores, Juventud y Educación: Virginia Vega Iglesias.
- Igualdad, Acción Social y Participación Ciudadana: Cristina Maqueda Sánchez.
- Seguridad y Movilidad: Francisco Sianes Fernández.
- Urbanismo, Medio Ambiente, Parques y Jardines y Vivienda: Agustín Cañete Carmona.

4.- Propuesta presentada por la Asociación de Vecinos La Casa del Barrio de Torreblanca relativa a la eliminación del poste de luz existente junto al puente y al final de la calle Marinaleda.

Por la presente le comunico que junto al puente y al final de la calle Marinaleda existe un poste de la luz, que dificulta la circulación de los vehículos, este hecho se le ha comunicado desde hace muchísimo tiempo y a todos los partidos que han estado en el gobierno municipal

P R O P U E S T A

Eliminar tanto el poste como su soporte por el peligro que tienen todos los vehículos que utilizamos esta vía.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante de la entidad Gente del Este pregunta si la propiedad es municipal o no.

El representante de la entidad Hogar del Pensionista La Unión va a apoyar la propuesta, pero realmente desconocen qué tipo de poste es, si es alta tensión o que es.

El Grupo de Izquierda Unida no sabe realmente para qué es el poste, solicitan que se les aclare.

El Grupo Ciudadanos va a apoyar la propuesta, pero realmente no saben para qué es el poste y si es posible darle una nueva ubicación.

El Grupo Participa Sevilla va a apoyar la propuesta. Creen que es un poste de alta tensión. Lo cierto es que tanto el poste como la rotonda en que está ubicado dificulta mucho el giro y la visibilidad. La propietaria del poste es Endesa, por lo que habría que instar a Endesa para su cambio.

El Grupo Popular va a apoyar la propuesta. Hará falta que tanto la Gerencia de Urbanismo como movilidad emitan los correspondientes informes y que éstos insten a Endesa para que cambien el poste para mejorar la seguridad vial.

El Grupo Socialista va a apoyar la propuesta. Hasta tanto se emitan los correspondientes informes, como medida transitoria a corto plazo se va a proceder a señalar bien la calzada, para en lo posible intentar mejorar la seguridad vial.

El representante de La Casa del Barrio de Torreblanca expone que llevan muchos años reivindicando esta situación. No se trata de un poste de alta tensión, sólo tiene 15.000 voltios. Está de acuerdo con que se tomen medidas transitorias como la señalización, pero también considera que sería conveniente que se quitara la glorieta, eso ya facilitaría mucho las cosas. Ningún gobierno ha hecho nada al respecto.

El Grupo Participa Sevilla manifiesta que esa zona de Torreblanca es la más desestructurada y la inseguridad vial que supone la glorieta y el poste es demencial. Se debe dar una solución lo antes posible. Es un peligro y sobre todo de noche.

La Presidenta aclara que se van a tomar medidas transitorias, fundamentalmente de señalización, pero es Endesa la que tiene que hacer el cambio de ubicación.

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad.

5.- Propuesta presentada por la Asociación de Vecinos la Casa del Barrio de Torreblanca relativa al cambio de ubicación de los contenedores de residuos de basura sitios en la calle Escapulario.

Por la presente le comunico que en la Plaza Currito el Practicante que se encuentra en la calle Escapulario, existen 5 contenedores de residuos de basura, los cuales se encuentran en la misma puerta, por donde tienen que acceder los usuarios, ya se ha puesto en conocimiento de esta Junta Municipal en ruegos y preguntas.

P R O P U E S T A

Que a esta plaza se le ordenen los contenedores en los extremos de la parte frontal, dejando libre la puerta de acceso se eliminen toda la maleza que hay que algunas tienen casi un metro de altura.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante de la entidad La Casa del Barrio de Torreblanca aclara que esta propuesta ya se explicó en el primer Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, en Ruegos y Preguntas.

Hay 40 metros de fachada y está el parque Currito el Practicante y los contenedores están en toda la puerta del Parque, que está muy cuidado y muy mantenido por los vecinos, aunque el Distrito debería tomar medidas de mantenimiento como podar, ya que está creciendo mucho la maleza. Lipasam debe trasladar los contenedores unos 10 metros, con eso bastaría, sobre todo para que los niños cuando vayan al parque no tengan que pasar en muchos casos por encima de la basura.

El Grupo de Izquierda Unida va a apoyar la propuesta. Últimamente se ha realizado una reubicación de contenedores y los vecinos están bastante molestos con los cambios. De hecho son muchas las propuestas de cambios de contenedores que hay.

El Grupo Participa Sevilla va a apoyar la propuesta. En Torreblanca el tema de los contenedores es muy problemático. Muchos vecinos han de recorrer hasta más de 350 metros para tirar la basura. Hay que dar una solución a la recogida de basuras en esa zona. Propone que se inste a Lipasam a que reestructure la ubicación de los contenedores en la zona de Torreblanca. Además en muchas ocasiones los contenedores son cambiados de ubicación de un día para otro.

El Grupo Socialista va a apoyar la propuesta. Se va a instar a Lipasam para que desplace los contenedores unos metros. Lipasam está reubicando los contenedores de toda la ciudad para adecuarse a normativa europea.

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad.

6.- Propuesta presentada por la Peña Bética Manuel Castaño relativa al Centro Deportivo Municipal Entreflores.

Habiendo tenido conocimiento nuestra Peña Bética Deportiva Cultural Manuel Castaño de que el Centro Municipal de Entreflores ha cerrado la piscina cubierta en dichas instalaciones deportivas queremos preguntar a la Presidencia de la Junta Municipal lo siguiente:

Saber cuáles son las circunstancias del parque al cierre de dicha piscina cubierta. (Como bien sabemos en dicha piscina hay muchas personas practicando natación por motivos de salud).

Tener conocimiento de que el club que lleva la gestión de dichas instalaciones está cumpliendo estrictamente con la concesión administrativa pública del IMD.

Saber, si no cumplen con la concesión administrativas, puede haber un despido del personal del Club Deportivo que actualmente lleva la gestión de las instalaciones, o bien si hubiera incumplimiento el personal del C.D. Nudión será subrogado a la empresa que pudiera llevar la nueva administración.

También nos gustaría saber el por qué no se están vendiendo entradas para la piscina pública (como se hacía anteriormente) y si esto tiene algún problema para retirar la concesión administrativa.

Ante estas circunstancias y con el objetivo de buscar una solución al problema que nos ha sido planteado por nuestros vecinos/as, desde esta Peña Deportiva queremos instar al Pleno Municipal para la siguiente:

PROPUESTA

- a) Regular la situación de este Centro Deportivo Municipal Entreflores.
- b) Instar a que este Pleno solicite que el personal de dichas instalaciones mantengan sus puestos de trabajo.

La Sra. Presidenta explica que el Club Nudión es una concesión administrativa del Ayuntamiento de Sevilla.

En marzo de 2016 el Club Nudión solicita una reunión con el IMD, ya que tienen problemas con la máquina deshumectadora de la piscina climatizada. El 17 de marzo el IMD realiza una inspección técnica y emite informe acreditando el desperfecto de la máquina referida

El IMD acuerda que se cierre la piscina hasta tanto se arregle la citada maquinaria, pero el Club debe permanecer abierto y sólo clausurar las instalaciones estrictamente necesarias.

El problema es que el Club no dispone de dinero suficiente para el arreglo de la máquina.

El IMD ha indicado al Club Nudión que debe permanecer abierto y sólo cerrar las instalaciones estrictamente necesarias para reparar la máquina.

El 3 de mayo de 2016 el Club Nudión ha comunicado al IMD que la piscina se abrirá de junio a septiembre.

El IMD está a la espera de estas reparaciones. Si el Club Nudión no abre la piscina en la fecha prevista, el IMD podrá intervenir conforme esté establecido en el contrato de concesión y en la legislación vigente.

El representante de la entidad Hogar del Pensionista La Unión manifiesta que van a apoyar la propuesta, aunque piensa que el Ayuntamiento, a través del IMD, debería dar el uso de las instalaciones a los vecinos y no a un Club.

El representante de la entidad Agrupaciones de Intercomunidades de Alcosa manifiesta que ellos también apoyan la propuesta, pero quiere resaltar que es una empresa privada la responsable de un servicio público. Opinan lo mismo que el interviniente anterior. El IMD debe hacer un seguimiento.

El representante de la entidad Gente del Este intervienen para indicar que ellos también van a apoyar la propuesta, ya que entiende que la Peña Bética al proponerla lo que solicita es la regularización de una situación. Si el concesionario y el IMD no llegan a ningún acuerdo piensa que no es descabellado pensar en el mantenimiento de los puestos de trabajo.

La Sra. Presidenta interviene para indicar que se va a instar al Club Nudión, que es el responsable, y no al IMD, ya que ahora mismo no es responsable. Si Nudión no cumple en la fecha propuesta ya intervendrá el IMD.

El Grupo de Izquierda Unida señala que este es el problema de privatizar los servicios públicos. Cuando Izquierda Unida estaba en el Gobierno se intenta rescatar ese servicio público, pero hubo problemas. Van a votar a favor de la propuesta.

El Grupo Ciudadanos manifiesta que el Club Nudión ha pedido la prórroga de la concesión, lo que es totalmente incongruente con el incumplimiento actual. Van a votar a favor de la propuesta. La concesión la tiene la empresa, pero los beneficiarios de esa concesión son los vecinos y no sólo los socios del Club. Es la única piscina de 50 metros que hay en mucho espacio a la redonda.

El Grupo Participa Sevilla va a apoyar la propuesta. Ellos traen una pregunta parecida a esta propuesta, y van a pedir que se les responda por escrito. Ellos también son partidarios de que los servicios públicos se presten por el Ayuntamiento, y que sean verdaderamente públicos, y no que sirvan para enriquecer a algunas personas y se convierta en un club social. Para acudir a la piscina hay que ser socio y no simplemente vecino. El servicio lo debería prestar directamente el Ayuntamiento a través del IMD.

El Grupo Popular manifiesta que la concesión administrativa es un modelo legal establecido para la gestión de servicios públicos. Al margen de esto quieren hacer constar que pagando 3.5 euros cualquier vecino puede bañarse en la piscina en la modalidad de baño libre (el baño libre está únicamente limitado por el aforo). Van a apoyar la propuesta. Son partidarios de instar al Club Nudión, sino también al IMD, que debe estar encima de este tema, ya que es el competente en materia de prestación de servicios públicos deportivos.

El Grupo Socialista van a apoyar la propuesta de regularización de la situación del Club Nudión. El resultado de la concesión no ha sido el esperado. El IMD está encima de este tema y está realizando los oportunos y preceptivos informes técnicos. El IMD está haciendo un seguimiento exhaustivo y ha instado al Club Nudión al arreglo de la maquinaria y a la apertura de la piscina en fecha. Habrá que esperar a ver cómo actúa si continúa el incumplimiento. Lo que tienen claro es que no se

puede municipalizar este servicio, como solicitan algunos, porque no se dispone de personal para ello.

La Sra. Presidenta aclara que el IMD siempre ha hecho un seguimiento técnico adecuado, pero ahora también está haciendo un seguimiento político. Este problema no es nuevo. Con el anterior gobierno había estos mismos problemas y no se solucionaron. Ahora hay un seguimiento permanente y constante. Cuando llegue el momento de la finalización de la concesión administrativa se verá que decisión se toma. Ahora mismo la concesión sigue vigente. Si se incumpliera lo exigido por el IMD, el gobierno tomará las medidas legales correspondientes.

No produciéndose otras intervenciones se somete a votación la propuesta de acuerdo, que se aprueba por 19 votos a favor y una abstención.

7.- Propuesta presentada por las representantes de Ampas sobre los Talleres Socioculturales del Distrito.

Propuesta que presenta la entidad ciudadana representante de Ampas para su debate y aprobación en el Pleno de 20 de abril de 2016 del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Talleres Distrito para niños-as y jóvenes

Consideramos que los niños-as y jóvenes de nuestros barrios deberían poder disponer de talleres socioculturales ofertados por el Distrito con el único objetivo de fomentarlos jugando.

Estos talleres que proponemos se podrían implantar en Colegios, Institutos y Centros Cívicos de nuestros tres barrios con la intención de aportar opciones que a través del juego aprendan y mejoren sus técnicas de estudio y convivencia.

Detallamos una serie de propuestas que nos gustaría que tomaran en consideración para ofertar a los vecinos de nuestros barrios. El trasfondo de estas propuestas es mejorar la lectura comprensiva, redacción, faltas de ortografía, retórica, expresión, etc. que por desgracia tanta falta les hace a nuestros alumnos desde infantil hasta secundaria.

Taller de Radio

El taller plantea despertar el interés por la radio y el teatro a través de actividades prácticas y aprovechar las características del medio sonoro para estimular la creatividad, la capacidad de expresión y el trabajo en equipo.

Taller de Cocina

En este taller se desarrolla la motricidad fina moldeando con las manos, además se les enseña a elaborar distintas cosas, como pan, galletas, etc.

Taller de Teatro Musical

El teatro, la música, el arte o la danza son fundamentales para el desarrollo de la personalidad y aportan numerosos beneficios: Mejorar su autoestima, conocer y controlar sus emociones, ayuda a iniciarse en la disciplina y la constancia en el trabajo, así como a desenvolverse en público.

Taller de Alfarería

Al ser una actividad manual, ellos se sienten identificados con uno de los oficios más antiguos de la historia.

Taller de Pintura

Desarrolla su creatividad al máximo nivel, pintando sobre lienzos, tazas, camisetas y con los elementos menos imaginables.

Por otro lado, queremos hacer constar nuestro desacuerdo con la relación de talleres ofertados para el curso actual 2015/2016 por el Distrito pues como se puede comprobar en la lista que se detalla a continuación es casi inexistente la oferta para niños-as y jóvenes.

Por ello proponemos al pleno adopte el siguiente:

ACUERDO

1.- Solicitamos que se tomen las medidas necesarias para que el próximo curso escolar 2016/2017 nuestros niños-as y jóvenes puedan disfrutar de una variadas gama de actividades socioculturales.

2.- Nos gustaría que cuando se inicien las actuaciones para la contratación de estas actividades tuvieran a bien contar con la experiencia e inquietudes de Ampas y educadores de nuestros Colegios/Institutos las cuales estarán muy gustosos de aportar sus ideas y experiencias.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad.

8.- Propuesta presentada por el Grupo Socialista relativa al cerramiento perimetral que garantice la seguridad en el entorno de las vías del ferrocarril a su paso por Sevilla Este.

El barrio de Sevilla Este se encuentra atravesado por la línea de ferrocarril exterior de la ciudad de Sevilla; por dichas vías circulan los trenes de cercanías de la línea C4 junto con los trenes de mercancías que acceden a la cercana estación de La Negrilla, estos últimos circulan en gran parte en horas nocturnas.

Más allá de las soluciones en materia de movilidad que el ferrocarril ofrece, nos encontramos con dos efectos colaterales y perjudiciales para el barrio; en primer lugar la peligrosidad de su trazado ferroviario no acotado en pleno núcleo urbano y en segundo lugar los ruidos provocados por la circulación de los trenes de mercancías especialmente en horas nocturnas.

Estos ruidos, son especialmente molestos para las vecinas y vecinos de las urbanizaciones Puerta Este II, Residencial Los Minaretes Jardines del Edén, Residencial Al Alba etc.

El Grupo del PSOE en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca formula la siguiente:

PROPUESTA

- Instar a ADIF y al Ministerio de Fomento a proceder a realizar el cerramiento perimetral que garantice la seguridad en el entorno de las vías del ferrocarril a su paso por Sevilla Este, tanto en el núcleo urbano (Avenida de Altamira, calle Tigris, etc.) como en el entorno del Parque Infanta Elena.
- Instar a ADIF y al Ministerio de Fomento a instalar pantallas acústicas en el recorrido del ferrocarril a su paso por el trazado urbano de Sevilla Este.

No produciéndose intervenciones, se somete a votación la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad

9.- Propuesta presentada por el Grupo Participa Sevilla relativa a la rehabilitación integral del Parque Alcosa.

Antes de que el representante del Grupo Político proponente proceda a la lectura de la propuesta presentada, el Grupo PSOE presenta a la Mesa una enmienda a la misma, que no es admitida por el Grupo proponente, Participa Sevilla.

El Grupo Participa Sevilla procede a la explicación y defensa de la propuesta.

La problemática arquitectónica de los bloques de Parque Alcosa es un problema que empezó a dar la cara en 1990, incluso tenemos elementos que prueban que a principios de los 80 ya surgieron las primeras deficiencias. Fue una Coordinadora Vecinal la que empezó a movilizarse para buscar ayuda en las instituciones públicas para tratar de resolver la problemática. En 1995 fue el Colegio de Arquitectos el que encargó un primer estudio de la situación confirmando que el problema era grave. En 1996, el Ayuntamiento de Sevilla declaró a Parque Alcosa junto al barrio de la Alameda como “Área de Rehabilitación Preferente (uno está rehabilitado el otro no). Desde entonces hasta hoy se han dado muchas vueltas y la rehabilitación se ha realizado en una parte muy pequeña del barrio (aproximadamente el 5%) quedando pendiente la mayor parte. Con la crisis y la falta de compromiso de los gobiernos municipales el problema sigue creciendo porque el deterioro no para. En todo este tiempo, los/as vecinos/as se han organizado, han estudiado el problema por su cuenta con ayuda de expertos y tienen propuestas concretas y bien elaboradas para acometer la Rehabilitación de los bloques.

Para ello hemos elaborado desde los colectivos implicados en esta reivindicación desde hace más de 20 años, un plan de actuación para la rehabilitación de Alcosa.

Somos conscientes de que la solución a esta problemática no va a llegar rápidamente pero también entendemos que hay que empezar cuanto antes y llevamos 20 años en los que o se ha abordado la problemática correctamente, conllevando que solo un 5% de la zona afectada haya solucionado el problema.

Es inadmisibles que en una sociedad avanzada y desarrollada y que supuestamente como sociedad democrática atiende las necesidades generales e importantes este problema no estuviera ya a estas alturas en vías de solución y finalización.

Si el Ayuntamiento de Sevilla hubiera actuado de forma seria y responsable para la solución de este problema con una planificación a medio y largo plazo a estas alturas esta reivindicación no tendría sentido.

Pero centrándonos en el presente y en el futuro, ya que el Gobierno Municipal del PSOE existe gracias a un acuerdo firmado con PARTICIPA SEVILLA en el que se incluye la Rehabilitación Integral del Parque Alcosa, queremos que por fin se adopte la planificación adecuada y se programe la actuación a medio y largo plazo que dé solución a este histórico y lamentable problema. Un proceso que ha de plasmarse económicamente en el Presupuesto Municipal y también en los venideros y que inexcusablemente ha de contar en su elaboración y desarrollo en los colectivos que desde hace más de 2 décadas vienen reivindicando solución a este grave problema.

Es por ello que presentamos estas reivindicaciones que son una síntesis del Programa de Actuación que desde los colectivos vecinales, que venimos implicados desde hace más de dos décadas queremos que se asuma por parte del Ayuntamiento. Un plan bastante razonable a medio y largo plazo siendo conscientes de las limitaciones presupuestarias municipales pero que de llevarse por fin acabo cumpliría con dar solución a algo que amenaza con convertirse en una tragedia. Hemos vuelto a ver recientemente casos de derrumbe en Madrid pese a haber superado la ITE (más que cuestionable) que por suerte se han salvado sin víctimas.

Entendemos que el programa de actuación para la rehabilitación en Alcosa ha de abordarse a lo largo de los próximos 12 años con partidas presupuestarias municipales, anuales y estables. La responsabilidad del mantenimiento de las construcciones y la Salud Pública es compartida por Ayuntamiento y vecinos, por tanto, dicha solución ha de venir por la colaboración energética de ambos, independientemente del apoyo económico (o no) de otras administraciones.

Dicho programa plantea la actuación anual en determinadas actuaciones de Alcosa para su rehabilitación. Las edificaciones afectadas abarcan una amplia extensión en torno a 8000 viviendas, excluyéndose las edificaciones del barrio realizadas en los

últimos 20 años, pues dispusieron de elementos de control constructivo que evitaron problemas como los que existen en las edificaciones afectadas.

Hablamos de estas aproximadas 8000 viviendas de 11 plazas más 26 bloques. Dicha magnitud exige de una dotación presupuestaria constante y planificada para más de una década. La inversión anual calculada ha sido valorada en 13 millones de euros. Con esta asignación presupuestaria anual, el proceso de rehabilitación integral de los edificios duraría entre 12 y 15 años, con un gasto total aproximado de 105 millones de euros.

Esto implica una labor que abarca varias legislaturas, y por tanto, una voluntad política sería de resolución del problema. Supone un plan de actuación acorde a los intereses ciudadanos, pero a la vez, asequible y razonable para las arcas públicas. Dicho proceso además generará una importante movilización de recursos económicos privados, y la realización en cierta medida de un sector muy castigado por la crisis el de la construcción, especialmente en un ámbito donde la mano de obra se hace más necesaria. Hemos de tener en cuenta que se crea con el mismo dinero casi 3 veces más empleo en la rehabilitación de edificios que en la construcción de carreteras. Así pues dicho Plan de Intervención deberá servir no sólo para solucionar el grave problema de edificación sino como estímulo económico en la creación de empleo, donde estarán también presentes los recursos económicos privados.

El montante total que hemos venido calculando durante estos años para la Rehabilitación Integral de Alcosa ronda los 105 millones de euros, para las 8000 viviendas afectadas. Dicho presupuesto por su magnitud no puede ser abordado por el Ayuntamiento en un breve periodo de tiempo, sino que se necesita actuar a medio y largo plazo.

Es por ello que entendemos la necesidad de abordar la actuación con presupuestos anuales estables, de una cuantía significativamente menor, es decir con 13 millones de euros, menos del 1,75 % del Presupuesto Municipal. Siendo a su vez conscientes de que esto supone alargar el proceso al menos otros 12 años más, con lo que supondrá eso para muchos vecinos.

Y por tanto, lamentablemente nos acercaremos al medio siglo desde que se iniciaron los primeros pasos, para solucionar un problema que ya debería de haberse solucionado.

No obstante si por motivos económicos pudiera ser imposible el desembolso, actualmente de estas cantidades por parte del Ayuntamiento, entendemos que es posible y necesaria la negociación con las entidades que vienen trabajando dicho tema desde hace tantos años para llegar a un punto de acuerdo y entendimiento.

La participación con capacidad de decisión para todos los aspectos de la intervención, de las entidades coordinadoras ciudadanas “La Fea” y Asociación para la Rehabilitación Integral del Parque Alcosa, ambas muy implicadas y denunciantes desde hace más de 20 años de la grave y preocupante situación de las edificaciones en el barrio, impulsoras del reconocimiento por parte de las Administraciones de la barriada primero como Área de Rehabilitación Preferente y años después como Zona de Rehabilitación Integral de Barriadas por parte de las Administraciones Públicas competentes. Su participación y apoyo es la única garantía para asegurar un proceso transparente, adecuado y participativo y para poder generar una dinámica social que facilite la Rehabilitación Integral del Parque Alcosa.

Dichas entidades, ya vienen trabajando desde hace bastante tiempo en un Programa de Actuación que marque la pauta y metodología de la intervención de la barriada, ante la ausencia de una normativa básica de actuación, como evidencia el “Informe sobre el proceso administrativo de Intervención en la Rehabilitación de la Barriada Parque Alcosa” (octubre 2011) realizado por el abogado especialista en materia de Vivienda José Ignacio Aguilar García. Es por ello, que ha de quedar absolutamente claro que los mecanismos y procedimientos de intervención en la zona han de ser establecidos en acuerdo con dichas entidades.

Por todo lo expuesto, los representantes de Participa Sevilla en la Junta Municipal del Distrito Este, haciéndose eco de las reivindicaciones y propuestas vecinales y trasladándolas íntegramente a este Pleno de la Junta Municipal del Distrito Este proponemos la adopción de los siguientes:

A C U E R D O S

1.- Adoptar el Plan de Actuación marcado por las entidades “Asociación para la Rehabilitación Integral de Alcosa” y “Coordinadora Ciudadana “La Fea”, estableciendo un compromiso presupuestario a 12 años, con asignaciones económicas anuales tal y como se describe en las páginas anteriores, cumpliendo así con el acuerdo firmado por Juan Espadas y el PSOE con PARTICIPA SEVILLA para ser investido como Alcalde, y que permitiría por fin saber que todos los bloques de Alcosa se van a arreglar y cuando le tocaría a cada uno.

2.- De entender el Gobierno Municipal que resultase ahora imposible abordar este año dicho plan, mantener de forma inmediata a lo largo del mes de abril las reuniones pertinentes con dichas asociaciones para llegar a un consenso de actuación que satisfaga la reivindicación de los vecinos y cuyo acuerdo pudiera anunciarse públicamente con los representantes municipales y de dichas asociaciones en el mes de mayo.

3.- Establecer inmediatamente la prórroga para los vecinos de Parque Alcosa sobre la ITE.

4.- Esclarecer a través de un Informe Municipal y la comparecencia pública de la Delegada del Distrito Este, las denuncias de los vecinos de BIB-Rambla sobre las obras de rehabilitación realizadas en su plaza.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante de la entidad Intercomunidad de Agrupaciones de Alcosa indica que en su momento la entidad a la que representa presentó escrito manifestando que su deseo era que se siguiera con el Plan de 2010 (perforaciones, etc...), adecuándolo a lo que hubiera podido surgir en años posteriores. Lo que no entienden es como el Grupo Participa Sevilla puede valorar la rehabilitación sin haber un proyecto técnico en el que apoyar esa valoración. Los informes geotécnicos que hay valoran los arreglos en millones de euros. ¿Cómo se puede valorar una obra de tal magnitud sin ser un técnico especialista en la materia?. Se niega en rotundo a apoyar una propuesta tan importante sin proyecto ni sin estudios previos. No se puede ser tan utópico. No van a apoyar la propuesta.

El representante de la entidad Asociación de Cabalgata Reyes Magos de Alcosa interviene y manifiesta que aprobar esta propuesta sería muy repetitivo y en su opinión algo inútil porque ya se ha aprobado mil veces en esta Junta y también en el Pleno del Ayuntamiento. Para él lo que hay es que ahondar en el tema y ver su viabilidad real, pero no volver a aprobar algo ya aprobado.

El Grupo de Izquierda Unida anuncia su abstención.

Por parte del Grupo Ciudadanos interviene el Concejal de Ciudadanos, Francisco Javier Moyano González. No entiende porque se trae a la Junta Municipal del Distrito si esto ya ha sido aprobado en el Pleno Municipal. Es algo que ya se ha consensuado con los vecinos y hay medio millón de euros para 2016 y se cuenta también con dinero sobrante de la anterior rehabilitación y que hay que reclamar a la Junta de Andalucía. Para poder proceder a esa reclamación hay que terminar de hacer unos arreglos en las obras. También se han acordado reformas en la Plaza Azahín y otras. No ve sería la propuesta. No tiene sentido presentar una propuesta que ya ha sido presentada y aprobada en el Pleno del Ayuntamiento. Los vecinos además han manifestado su unanimidad en este sentido. Ha habido reuniones con el Alcalde, con la Delegada de este Distrito y con el Consejero de la Junta de Andalucía en la materia. No van a apoyar la propuesta ya que los vecinos no la quieren. Hay que seguir con los Convenios que hay firmados cuando además cuenta con el consenso unánime de los vecinos. Van a votar en contra de esta propuesta.

El representante del Grupo Popular interviene para manifestar que no van a apoyar la propuesta, ya que no tiene sentido la propuesta en ninguno de sus extremos, ya que es algo que ya se ha decidido en el Pleno del Ayuntamiento por acuerdo de los cinco grupos políticos representados en la Corporación. Van a votar en contra.

La Sra. Presidenta interviene e indica que la ITE está aprobada en Alcosa. Que en Alcosa han tenido la visita de la Secretaria General Técnica y del Consejero de la Junta. Que en la rehabilitación de Bib Rambla los vecinos han recuperado el dinero de la Junta y se ha llegado a un acuerdo con ellos. Los puntos que plantea la propuesta presentada ya se han aprobado en el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los cinco Grupos Políticos. Ya se ha hecho todo lo que ahora se propone.

Al Grupo Socialista le hubiera gustado que Participa Sevilla hubiera aceptado la enmienda del PSOE, ya que la propuesta no se ajusta a la realidad de los hechos, ni al momento real en que se encuentra la rehabilitación de Alcosa. La realidad es que tanto vecinos, Ayuntamiento, Junta y Gobierno Central, en su momento se pusieron de acuerdo mediante Convenios para la rehabilitación de Alcosa. Las administraciones implicadas tenían que hacer las aportaciones dinerarias oportunas y acordadas en los Convenios. Además en el acuerdo de investidura entre PSOE y Participa Sevilla no se incluía esta propuesta tal y como se ha presentado. El PSOE como Grupo Político se remite a lo acordado por todos los cinco Grupos Políticos en el Ayuntamiento en Pleno. Van a abstenerse

El representante del Grupo Participa Sevilla lo que pretende con esta propuesta es una continuidad en el tiempo de las actuaciones, que siempre haya dotación presupuestaria para esta rehabilitación, que no dependa del color de los gobiernos.

No produciéndose otras intervenciones se somete a votación la propuesta de acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado: Votos a favor 2; en contra 10; abstenciones 7. A la vista del resultado de la votación la propuesta de acuerdo queda rechazada.

10.- Propuesta presentada por el Grupo Participa Sevilla relativa a la urbanización entre la calle Torrelaguna hasta la calle Torregrasa.

El representante del Grupo Político proponente procede a la lectura de la propuesta presentada.

Esta calle se encuentra situada frente a la entrada principal del Instituto Siglo XXI, situado en la calle Torrelaguna s/nº.

Este acceso a la calle Torre Carbonero es de tierra y no tiene instalaciones de agua, le falta el pavimento, acerado e iluminación pública.

Esta calle esta nombrada, se encuentra en descampado de tierra muy transitado por vecinos de la zona, tanto a pie como con sus vehículos privados. A su vez vehículos de servicios públicos y de emergencia.

Se encuentra muy deteriorado con un terreno abrupto como consecuencia de las lluvias y el barro que provoca por los surcos del paso de todo tipo de vehículos.

Por otro lado se encuentra previsto en el Plan Parcial SUS 2007. (Se adjunta plano 3),

Es por lo que solicitamos:

La urbanización de la misma desde la calle Torrelaguna hasta la intersección de la calle Torre Grosa.

Incluyendo saneamiento, asfaltado, acerado y pavimentación e iluminación pública.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante de la entidad Hogar del Pensionista La Unión interviene para manifestar que apoya la propuesta, pero quiere hacer constar que la misma no dice toda la verdad. Según el Plan Parcial en esa zona va una carretera y no lo que la propuesta dice.

El representante de la Casa del Barrio de Torreblanca les agradece la presentación de esta propuesta pero es algo que ya se ha solicitado con anterioridad.

El Grupo Izquierda Unida va a apoyar la propuesta

El Grupo Ciudadanos anuncia su abstención.

El Grupo Popular apoyan la propuesta, pero con la salvedad de que no sabe si los terrenos pertenecen o no a un Plan Parcial

El Grupo Socialista apoyan la propuesta pero hay que ser realistas, los terrenos pertenecen a un Plan Parcial y eso llevarlo a cabo no es nada fácil, ya que hay implicados terrenos de titularidad privada. No puede ser inmediato en el tiempo.

No produciéndose otras intervenciones se somete a votación la propuesta de acuerdo obteniéndose el siguiente resultado: Votos a favor 13 y abstenciones 4. La propuesta queda aprobada.

11.- Propuesta del Grupo Ciudadanos relativa a la apertura de los espacios deportivos de los colegios.

El representante del Grupo Político proponente procede a la lectura de la propuesta presentada.

El Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Sevilla celebrado el 31 de julio de 2015, acordó, a instancias del Grupo Municipal Ciudadanos, abrir las zonas deportivas de los colegios de la ciudad los fines de semana para uso y disfrute de los vecinos de cada distrito. Además de ello, el Grupo Municipal Ciudadanos, como una de las medidas para el voto afirmativo en los presupuestos de la ciudad en el ejercicio 2016, exigió al Gobierno socialista la dotación presupuestaria de 120.000 € para llevar a cabo dicha medida en todos los distritos de la ciudad.

Nuestro Distrito Este-Alcosa-Torreblanca se encuentra en una situación deficitaria, en todo lo referente a actividades, inversión e instalaciones deportivas. Además de ello, por parte de Ciudadanos, se considera absolutamente indispensable fomentar alternativas saludables en la oferta de ocio de nuestros jóvenes, durante los fines de semana, que supondría a su vez, un intento por disminuir el problema de consumo de alcohol en la monotemática oferta de ocio que actualmente poseen nuestros adolescentes.

Por ello, el Grupo Ciudadanos entiende que, estando habilitada y dotada presupuestariamente esta iniciativa, es necesaria la consideración de este Distrito, por ser la representación más cercana a los vecinos de los barrios que lo componen, de tal forma que se lleve a cabo por el mismo un estudio pormenorizado de los colegios del Distrito cuyas zonas deportivas debido a la ausencia de éstas en su entorno, sean prioritarias mantener abiertas durante los fines de semana.

Por ello, el Grupo Ciudadanos eleva para su aprobación al Pleno del Distrito los siguientes:

A C U E R D O S

PRIMERO.- Que se lleve a cabo por parte del Distrito un estudio de las zonas en las que la apertura de los espacios deportivos de los colegios pueda ser especialmente prioritaria.

SEGUNDO.- Que sea elevada al Delegado de Deportes propuesta de este Distrito con los colegios concretos cuya apertura se solicita y cuya ejecución consta dotada presupuestariamente en el presupuesto de la ciudad en el presente ejercicio.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

La representante del Ampa Burina interviene para indicar que en el Distrito hay un Grupo de Trabajo del Ampa que ya lo ha propuesto. Van a apoyar la propuesta. Lo que si quiere hacer constar es que si los colegios se abren los fines de semana los lunes a primera hora tienen que estar limpios para afrontar las clases.

El Grupo Izquierda Unida apoyan la propuesta, pero con dotación presupuestaria para la limpieza el lunes a primera hora.

El Grupo Ciudadanos señala que se dispone de 120.000 euros y habría que ver cuantos colegios se pueden abrir, teniendo en cuenta que lo de la limpieza es fundamental obviamente.

El Grupo Participa Sevilla pregunta quien se va a encargar de abrir y cerrar los colegios y si esto también está dotado presupuestariamente.

La Sra. Presidenta le aclara que la propuesta no es sólo para este Distrito, sino para todos. Hay que firmar un Convenio con una entidad concreta. La finalidad es el deporte y tiene que incluir vigilancia y limpieza. No todos se van a abrir, se priorizará según las instalaciones deportivas más adecuadas y mejores.

El Grupo Participa Sevilla van a apoyar la propuesta. Además es que es una propuesta que ellos llevan en su programa. Ellos ven mejor que se haga una bolsa de empleo, no por Convenio con una entidad privada.

El Grupo Socialista apoya la propuesta. Es buena y permite optimizar unos recursos ya existentes en el Ayuntamiento. El Convenio va a suponer dar solución al colectivo de colaboradores sociales.

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad.

12.- Propuesta presentada por el Grupo Izquierda Unida relativa a las movilizaciones convocadas por las llamadas “Marchas de la Dignidad”.

La representante del Grupo Político proponente procede a la lectura de la propuesta presentada.

El próximo 28 de mayo están previstas movilizaciones en cada capital de provincia de España convocadas por las llamadas “Marchas de la Dignidad” que tiene como objeto denunciar las consecuencias que la crisis económica está produciendo en millones de personas en España. Recortes que se concretan en materias tan sensibles para la población como la sanidad, educación, derechos laborales, pensiones, salarios o gasto social, a las que se une una alta tasa de desempleo que se mantiene en torno a los 6.000.000 de personas y un mercado de trabajo cada día más desestructurado por la precariedad. Las consecuencias de la crisis y los recortes están siendo el aumento de la pobreza con millones de personas en situación de extrema necesidad, que han perdido el empleo, no perciben renta alguna, no pueden hacer frente a gastos viales como los suministros energéticos o medicamentos y que han llegado incluso a perder sus viviendas.

Esta tremenda situación que estamos viviendo y de la que no son responsables las personas que la están sufriendo no mejora más, al contrario, las políticas de gestión de la crisis, concretamente, las denominadas políticas de austeridad que han llevado a cabo la Unión Europea y los gobiernos que forman parte de la misma, suponen el fin del Estado de bienestar, y que el interés económico se sitúe por encima del bienestar de las personas, atentando, además, sobre la soberanía de nuestros pueblos. Comunidades y Países que ya no pueden decidir plenamente sobre el presente y futuro de la ciudadanía.

Hoy, en Andalucía, Pan, Techo, Trabajo, Dignidad son reclamaciones fundamentales para avanzar en mejorar las condiciones de vida del pueblo trabajador andaluz, que sigue sufriendo las políticas que anteponen el pago de una deuda legítima y especulativa a derechos y servicios públicos. En Junio de 2016 se cumple el ultimátum de la Troika para que España vuelva a reducir más de 10.000 millones de su presupuesto, mientras el retroceso en nuestras condiciones de vida empeora exponencialmente. Andalucía se sitúa a la cabeza de paro, precariedad, desigualdad, desahucios.

Además, la aprobación del TTIP (Tratado de Libre Comercio) que se está tramitando contribuirá en el caso de España al desmantelamiento de los municipios que bajo el nombre de Ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local pretende tres objetivos básicos:

- Restringir la democracia y autonomía local.
- La supresión de competencias y servicios públicos locales.
- La total privatización de los servicios municipales.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo de Izquierda Unida en esta Junta Municipal del Distrito propone la siguiente moción:

PRIMERO.- Manifiestar el apoyo a las movilizaciones previstas para el 28 de mayo en las capitales de provincia, de las Marchas por la Dignidad, asumiendo su denuncia de la situación por la que atraviesan millones de personas y la exigencia de buscar alternativas que garanticen la recuperación de derechos quebrados con la excusa de la crisis económica.

SEGUNDO.- Declarar a Sevilla como Municipio opuesto al TTIP, defendiendo los servicios públicos básicos para la solidaridad y redistribución social y sumarnos a las movilizaciones que exigen: Pan, Trabajo, Techo, Dignidad a recuperar la soberanía del pueblo andaluz.

TERCERO.- Instar al Ayuntamiento de Sevilla que exija al Gobierno de España a que no asuma un solo recorte más en sus presupuestos. El ajuste de más de 10.000 millones de euros va a suponer el quebranto definitivo en servicios públicos

fundamentales para una población que lleva demasiado tiempo viendo cómo se recortan sus derechos.

CUARTO.- Asimismo, Instar al Ayuntamiento de Sevilla, que demande de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España a que pongan en marcha políticas que antepongan el bienestar de las personas sobre el interés económico, y, en particular, los puntos programáticos defendidos por las Marchas de la Dignidad, en las movilizaciones del 28 de mayo:

- 1.- No pagar la Deuda ilegal, ilegítima y odiosa.
- 2.- Garantizar una Constitución donde los derechos sociales están plenamente garantizados. Derogación del artículo 135 de la C.E.
- 3.- Garantizar el trabajo y salario digno con empleo estable. Derogación de todas las reformas laborales que instalan y masifican la precariedad. Por el derecho a la renta básica.
- 4.- Todas las personas, vengan de donde vengan, tendrán los mismos derechos. Ningún ser humano es ilegal. No a las deportaciones y al acuerdo de la vergüenza Unión Europea-Turquia.
- 5.- Revertir todas las privatizaciones y asegurar servicios públicos de calidad para todas las personas.
- 6.- Paralizar inmediatamente todos los desahucios. Garantizar a todas las personas el derecho a la vivienda y los servicios básicos de luz, agua y gas.
- 7.- Defender los derechos de la mujer y luchar contra la violencia de género.
- 8.- Asegurar un futuro digno a la juventud que no le obligue al exilio o la migración.
- 9.- Oponernos a todo tratado entre gobiernos y transnacionales contra los derechos sociales. No al TTIP.
- 10.- Preservar la naturaleza de la especulación y la depredación capitalista.
- 11.- Salida de la OTAN y desmantelamiento de las Bases. Ni un euro para la guerra.
- 12.- Gestión democrática directa y elección y revocación de representantes para administrar todo lo que concierne a la colectividad.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El Grupo Ciudadanos: comparten muchas cosas que la propuesta presentada expone, pero piensan que no son competencia del Distrito, cuando además es algo que ya se ha acordado en el Pleno del Ayuntamiento.

El Grupo Participa Sevilla: van a apoyar la propuesta, aunque ya se haya llevado al Pleno.

El Grupo Socialista señala que es una propuesta que ya se ha llevado al Pleno del Ayuntamiento por lo que se van a abstener. No le ven cabida en el Pleno de la JMD.

No produciéndose otras intervenciones se somete a votación la propuesta de acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado: Votos a favor 5; en contra 4, abstenciones 5. A la vista del resultado de la votación queda aprobada la propuesta de acuerdo.

13.- Propuesta presentada por el Grupo Izquierda Unida relativa a que se inste a Lipasam a rectificar y cambiar la ubicación actual de los contenedores existentes en la calle Marinaleda en el Barrio de Torreblanca.

La representante del Grupo Político proponente procede a la lectura de la propuesta presentada.

El Grupo Municipal que representó ha presentado numerosas mociones todas de ellas infructuosas cuando gobernaba el Partido Popular, ante la problemática que sufre el barrio de Torreblanca en relación con los contenedores de basuras. Nuestra máxima aspiración es llegar al soterramiento al igual que en otras zonas de la ciudad.

Mientras seguimos reivindicando este derecho, traemos a este pleno la problemática que sufren los vecinos y vecinas que viven en los bloques de la calle Marinaleda colindantes con la Plaza Manuel Montoro y la reestructuración en la ubicación de los contenedores en dicho punto. A los ya existentes le han incorporado 3 contenedores más y uno de vidrio, directamente en las zonas destinadas al aparcamiento de vehículos. No entienden por qué se ubican más contenedores cuando los existentes eran suficientes.

El problema real por el cual nos trasladan las quejas, es que, estos contenedores se encuentran bajo sus viviendas, sufriendo por ello los malos olores que emanan de los mismos. Este problema empeorará en las próximas fechas cuando el calor intensifique aún más este hedor.

Nos plantean que a escasos metros existe terreno y naves sin uso que pueden acoger todo lo implantado bajo sus viviendas que nos emboscaba el trabajo cotidiano de la recogida de residuos.

La nueva medida impuesta por Lipasam sorprende a muchos y muchas vecinas que no están de acuerdo con resignarse a vivir en sus casas sin poder disfrutar de un hábitat urbano agradable ni poder abrir sus ventanas para recibir aire natural. Si desde el gobierno municipal no se tomen las medidas oportunas están dispuestos y dispuestas a denunciarlo públicamente.

Por todo lo expuesto, la Asamblea de Izquierda Unida del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca propone la Pleno de la JMD para su debate y votación el siguiente:

A C U E R D O

UNICO.- Que se inste a Lipasam a rectificar y cambiar la ubicación actual de los contenedores.

El representante de la entidad Hogar del Pensionista la Unión manifiesta que la reubicación de los contenedores está perjudicando mucho al barrio. Los que están delante del Centro Cívico está perjudicando mucho porque los vecinos no pueden aparcar ya que los han puesto en el aparcamiento del Centro Cívico.

El representante de la Casa del Barrio de Torreblanca la apoya. Sería más adecuado ponerlos donde estaban las naves.

La Sra. Presidenta interviene para manifestar que va a proponer a Lipasam para que vaya al Centro Cívico de Torreblanca para que las entidades y vecinos y los Grupos Políticos estén presentes y pregunten lo que consideren oportuno. Se hará lo antes posible.

Se procede a la votación de la propuesta, que se aprueba por unanimidad.

14.- Pregunta presentada por la Asociación de Vecinos La Casa del Barrio de Torreblanca sobre la propuesta presentada el pasado 20 de abril de 2016.

Qué gestiones se han realizado con respecto a la propuesta realizada el pasado 20 de abril de 2016 (reparación de la baranda del subterráneo y la prolongación de la misma hasta la parte superior).

15.- Pregunta presentada por la Asociación de Vecinos La Casa del Barrio de Torreblanca sobre la propuesta presenta el pasado 20 de abril de 2016, relativa a la recuperación del Parque Torreblanca.

La Sra. Presidenta responde a las dos preguntas formuladas por la Asociación de Vecinos La Casa del Barrio manifestando que el Gerente de Urbanismo y el Director General de Parques y Jardines van a reunirse con la Delegada y van a ver qué actuaciones futuras se van a llevar a cabo en el parque de Torreblanca.

La propuesta del vallado del subterráneo se ha elevado a la Gerencia de Urbanismo.

16.- Pregunta presentada por el Grupo Participa Sevilla relativa al Centro Deportivo Municipal Entreflores.

A principios del mes de Marzo los usuarios de la piscina cubierta del C.D.M . Entreflores gestionado por el Club Nudi3n, nos encontramos con un cartel a la entrada de la piscina que dice: “por motivos de salubridad y t3cnicos y de acuerdo con el IMD, se cerraba la piscina el d3a 31 de marzo”.

Preocupados por la salud de los ni3os y tras pedir explicaciones y no existir por parte del Club Nudi3n ning3n informe que avale dicho motivo para el cierre, le comunicamos al club que nos dirigir3mos al IMD para que avalara dicho cierre por salubridad.

Al d3a siguiente nos encontramos un nuevo cartel, comenzamos a movernos sobre qu3 medidas tomar y nos dirigimos al IMD y al defensor del pueblo, qui3n ha admitido nuestra queja a tr3mite por la cantidad de afectados.

Tras hablar con el IMD para pedir informaci3n y explicaciones, nos comunican que est3n recibiendo muchas quejas por parte de los usuarios de la piscina por el futuro cierre de la piscina. Casualmente aparece un nuevo cartel del club Nudi3n donde desaparece el motivo consensuado con el IMD, y vuelven a comunicar que el cierre es debido a cuestiones t3cnicas.

Tras el cierre de la piscina el d3a 31 de marzo se realiza por parte del IMD una visita para realizar una inspecci3n t3cnica.

A fecha 26 de abril de 2016 hay una reuni3n en el Club Nudi3n en la que se informa a los socios de la precaria situaci3n econ3mica por la que atraviesa. Y que la permanencia de la piscina cubierta es insostenible por parte del Club Nudion, incluso a sabiendas que est3n incumpliendo las condiciones de la concesi3n de las instalaciones municipales.

El cierre de la piscina cubierta tiene como consecuencia de la mala gesti3n econ3mica.

Del Club Nudi3n que se encuentren afectadas 600 personas que habitualmente la utilizaban, entre ellos ni3os que realizaban cursillos, j3venes de los institutos y personas mayores que la utilizaban para rehabilitaci3n y un equipo de nataci3n de m3s de 60 ni3os de diferentes categor3as que se han visto obligados a continuar los entrenamientos en otras poblaciones como Alcal3 de Guadaira o Mairena del Aljarafe.

Con todo el trastorno que ese traslado conlleva independientemente del gasto mensual en traslados diarios.

Así como cinco monitores de la piscina que han acabado perdiendo su empleo y todo ello por una pésima gestión económica y falta de mantenimiento según informe del IMD que constata un cuantioso déficit.

Mientras tanto, muchísimos vecinos estamos pagando las consecuencias de no poder usar la piscina cubierta, instalaciones realizadas con dinero de nuestros impuestos.

Por todo esta argumentación, es por lo que todos los usuarios afectados solicitamos a esta Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca en su pleno y a la señora delegada de este nuestro distrito realizar las siguientes:

P R E G U N T A S

- 1.- ¿Cuál es la situación actual del estado de la “parada técnica”?
 - 2.- ¿Qué medidas piensa tomar el IMD contra el Club Nudión por su incumplimiento de la gestión que tiene otorgada?.
 - 3.- Ante la mala situación económica de la sociedad gestora verificada por los socios y el propio IMD ¿anulará la concesión de la gestión al Club Nudión?.
-

17.- Pregunta presentada por el Grupo Participa Sevilla relativa a la retirada de los contenedores, por parte de Lipasam, de la calle Santiponce, frente al Colegio Carlos V.

Hemos sido informados por parte de vecinos de la zona que recientemente han sido retirados los contenedores de residuos que estaban situado en la calle Santiponce de Torreblanca.

Los vecinos desconocen los motivos de dicha retirada solo se ha informado que la recogida de sus residuos se realizaran en adelante en los contenedores instalados en la calle Marinaleda y Avda. Pero Mingo, causándoles un gran trastorno e inconveniente por los grandes desplazamientos que tienen que realizar.

Por todo ello el Grupo Municipal Participa Sevilla en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca plantea las siguientes:

P R E G U N T A S

- 1.- ¿Cuáles son los motivos por el cual Lipasam ha retirado los contenedores de la calle Santiponce?

2.- ¿Se han estudiado por parte de Lipasam otras alternativas para que se siguiera recogiendo los contenedores en la calle Santiponce o una ubicación más próxima?

La Sra. Presidenta indica que tal como ha solicitado el Grupo Participa Sevilla las dos preguntas se van a contestar por escrito.

18.- Pregunta presentada por el Grupo Izquierda Unida relativa al Plan Extraordinario de Empleo.

En la pasada Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca de marzo de 2016, se aprobó una moción presentada por este Grupo, Izquierda Unida, en la que se instaba al Ayuntamiento a un Plan Extraordinario de Empleo en este Distrito, para parados y paradas de larga duración y/o en riesgo de exclusión social que:

- Comprendiera actuaciones para regenerar las zonas degradadas de estos barrios, así como labores de limpieza y mantenimiento de zonas verdes y arboleda.
- Esté orientado avanzar en la educación ciudadana y en la vigilancia contra los comportamientos incívicos que generan impunidad.
- Aplique cláusulas sociales en todas las obras que se realicen en el marco de este programa.
- Tenga carácter de continuidad.

P R E G U N T A S

- ¿Se ha o se está elaborando dicho Plan Extraordinario de Empleo?
- En caso afirmativo ¿Cuándo se pondrá en marcha y cómo será la selección para beneficiarse de este Plan de Empleo?.
- En caso negativo, dada la urgencia de estos colectivos de parados de larga duración y ciudadanos en exclusión social, para cuando se va a crear este Plan de Empleo?.

La Sra. Presidenta interviene para manifestar que hay varios Planes de Empleo puestos en marcha por el Ayuntamiento.

Uno de ellos es el de los Locales de Emvisesa que tienen un doble sentido: el Plan de Empleo de regenerar o rehabilitar los 62 locales que han sido concedidos a personas o empresas que quieren emprender, muchos de los cuales son de este Distrito. Va dirigido a desempleados de larga duración y al sector de la construcción que ha sido uno de los más castigados por la crisis. Todo se ha hecho a través del Servicio Andaluz de Empleo.

Otro Plan de Empleo en marcha, es el denominado Plan Integra, diseñado para toda la ciudad, pero con una mayor incidencia en las Zonas de Transformación Social. Es público y está expuesto en la Delegación de Empleo.

Otra apuesta es específica para Torreblanca, la Escuela Social de Hostelería. Los expedientes administrativos ya están en marcha, principalmente los que van dirigidos a la adecuación de las cocinas y con un programa conjunto con Acción contra el Hambre, a través de una subvención concedida.

Mencionar también los Proyectos de Economía Social e Innovación Social para los barrios, donde estarían contempladas algunas de las cuestiones que plantea el Grupo Izquierda Unida.

19.- Pregunta presentada por el Grupo Izquierda Unida relativa al homenaje a los presos políticos del Canal de Torreblanca.

A iniciativa de mi fuerza política Izquierda Unida, se aprobó una moción para realizar un homenaje a los presos políticos del Canal de Torreblanca. En la anterior Corporación de la Junta Municipal de este Distrito se llevaron a cabo varias reuniones y avances de acuerdo entre los componentes del grupo de trabajo pero que quedó parado por el cruce de las elecciones municipales. Al día de hoy, no se han retomado los acuerdos para continuar trabajando en este tema, a pesar de que se ha solicitado en Junta Municipal de constitución para el mes de febrero, e invitando a que se incorporarán los nuevos grupos políticos así como el resto de componentes que quisieran participar. La directora de la nueva Junta Municipal de este Distrito formó parte de aquél impresionante trabajo, por lo que la Asamblea de IULVCA de Alcosa-Sevilla Este-Torreblanca plantea las siguientes:

P R E G U N T A S

1.- ¿Cuándo se va a retomar las reuniones? En caso afirmativo ¿puede indicarnos la fecha y lugar de reunión?

2.- ¿Qué avances hay en relación con los azulejos y el modelo escogido para el monolito?.

A la primera pregunta planteada la Sra. Presidenta indica que la reunión se convocará cuando los Grupos Políticos den los nombres de los representantes en la Comisión.

A la segunda pregunta planteada la Sra. Presidenta indica también que actualmente hay presupuesto para satisfacer la memoria histórica. Las asociaciones memorialísticas se van a reunir con personas de reconocido prestigio en cuestiones de memoria histórica. Se hará un trabajo de continuidad de los trabajos ya empezados

El representante de la entidad Hogar del Pensionista La Unión interviene para indicar que él tiene en su poder toda la documentación sobre lo que ya hay hecho y la pone a disposición de todo aquel que quiera verla

20.- Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a la hora arriba señalada.

LA PRESIDENTA

ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ

LA SECRETARIA

FÁTIMA GARCÍA RUBIO